

APERTURA DE CONSULTORIO DENTAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- Solicitud de licencia de funcionamiento con carácter de declaración jurada, según formulario, completamente llenado, indicando el número y fecha del recibo de pago por derecho de trámite.
- Persona jurídica u otros entes colectivos: vigencia de poder del representante legal con antigüedad máxima de un mes. Representación de personas naturales: carta poder simple.
- Declaración jurada de observancia de condiciones de seguridad en defensa civil, según formato(distribución gratuita en plataforma)

Requisitos adicionales:

1. Para casos especiales
 - Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
 - Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que, conforme a la ley, la requieran de manera previa al otorgamiento a la licencia de funcionamiento.
2. En caso de autorización conjunta para la instalación de anuncios publicitarios y/o toldo con anuncio
 - Consentimiento escrito por el propietario del inmueble para la instalación del elemento de publicidad exterior cuando se trate de bienes de dominio privado o autorización de la junta de propietarios tratándose de bienes sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común (según formato de solicitud) o en su defecto, la autorización del 50% + 1 de los propietarios.
 - Fotografía en la que se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicara el elemento.
 - Fotomontaje o posicionamiento virtual del elemento para el que se solicita autorización municipal, en el que se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación en el que se ubicara.
 - Arte y diseño especificando materiales, colores y dimensiones y ubicación dentro de la cabina telefónica (de ser el caso) suscrito por el arquitecto responsable.
 - Compromiso del administrado de retirar el elemento y/o todo al cese de la actividad y de mantener en buen estado de conservación el(los) mismo(s).
 - Consignar en la solicitud en número y fecha de recibo de pago por derecho de trámite según el elemento de publicidad exterior que corresponda.

Importante:

- Derecho de tramite: (incluye licencia de funcionamiento e inspección técnica de seguridad en defensa civil, elaborada por el área de defensa civil distrital)
- Subcategoría I-A: S/. 391.00 nuevos soles
- Subcategoría II-B: S/. 414.00 nuevos soles

(*) REQUISITOS ADICIONALES PARA CASOS ESPECÍFICOS

- ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTEN EQUIPOS RAYOS X: Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)

CURSO	HORARIO	COSTO S/.	PARTICIPANTES	FECHAS
Protección Radiológica en Radiodiagnóstico Médico	Lu a Vi 18:00-21:30 pm Sábados 9:00-10:30	s/.130.00	Médicos, Tecnólogos Médicos y Técnicos que trabajan con rayos X. Profesionales y Técnicos encargados de la reparación y mantenimiento de equipos de rayos X y comercialización	Abr 08-13 May 06-11 Jun 03-08 Jul 01-06 Ago 05-10 Set 09-14 Oct 14-19 Nov 18-23
Oficiales de Protección Radiológica en Radiodiagnóstico Médico	Lu a Vi 16:30 – 21:30 Sábados 08:00- 16:30	s/.350.00	Médicos, Tecnólogos Médicos y Técnicos que trabajan con rayos X. Profesionales y Técnicos encargados de la reparación y mantenimiento de equipos de rayos X y comercialización.	27 May-01 Jun Ago 12-17 Oct 14-19
Protección Radiológica en Radiología Dental	Clase 08:00–12:45 Práctica 13:00-14:45 Examen 15:00-15:45	s/.120.00	Odontólogos y personal que trabaja en radiología dental.	Abr 27 May 04 Jun 01 Jul 13 Ago 10 Set 07 Oct 19 Nov 23 Dic 14

(*)Adicionalmente se debe considerar el costo del examen válido para el licenciamiento individual que es de S/. 23.90 (0.65 % UIT)

Depositar en Cta. Cte. del Banco de la Nación N° 0000282693, hasta 2 días antes de cada curso y comunicar al CSEN (Centro Superior de Estudios Nucleares)

Av. Canadá 1470, Lima

Teléfono 2260030